"Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato"

TIPO DE INFORME	INFORME PARCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO					
1.1. Informe No.			**2**		
1.2. Período del informe	**Del**	3/04/2024			
	Al	25/04/2024			
1.3. Contrato #	FGN-NC-0028	**Fecha**	1/03/2024	**Tipo de Contrato**	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO
1.4. Objeto					
"Suministro de pruebas psicotécnicas que midan rasgos de valores, con entrega de resultados (informe) de las aplicaciones que permitan a la Fiscalía General de la Nación, conocer el perfil de valores de las personas que se encuentran en procesos de selección para el ingreso como servidores de la entidad en provisionalidad y libre nombramiento".					
1.5. Nombre del contratista					
Psicoalianza S.A.S					
1.6. Cédula o NIT			**1.7. Correo electrónico**		
901123425-3			soporte@psicoaliaza.com		
1.8. Dirección			**1.9. Teléfono**		
Carrera 15 Bis No 39 A 27			+57 318 273 10 60		
1.10. Fecha de Inicio			4/03/2024		
1.11. Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica)*					
☐ Acta de Inicio			☑ Registro Presupuestal		
☑ Aprobación de la Garantía			☑ Suscripción del Contrato		
1.12. Fecha terminación *(Aplica solo para el informe final)*			NO APLICA		Pulse para escoger la fecha.

2. DATOS DEL SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*
2.1. Nombre(s) del supervisor (es) o interventor (es)
NOMBRE DE LA PERSONA QUE FUNGIÓ COMO SUPERVISOR HASTA EL 25 DE ABRIL DEL 2024 JOSÉ IGNACIO ÁNGULO MURILLO.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

2.2. Dependencia	**2.3. N° Extensión o teléfono**
Subdirección de Talento Humano	60 (1) 5702000 ext. 11111
2.4. Correo electrónico	jose.angulo@fiscalia.gov.co
2.5. Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*	
N/A	
2.6. Dependencia	**2.7. N° Extensión o teléfono**
N/A	N/A
2.8. Correo electrónico	N/A

3. RESUMEN FINANCIERO

3.1. Valor inicial del contrato

Es hasta por la suma de	$ 22.086.000	Pesos M/CTE
3.2. Vigencias futuras	○ SI	◉ NO

Cuadro 1 - Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3. Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
11524	12/02/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4. Número y fecha de registro presupuestal

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

165424	01/03/2024

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5. Cesión	○ SI ● NO	**Fecha**	Si es un SI busca acá la fecha

3.6. Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4 - Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
25/04/2024	$ 22.086.000	$ 0	$ 22.086.000	$ 0

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7. Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio	Adición	Prórroga	Suspensión	Reanudación	Descripción

(Adicionar todas las filas que sean necesarias)

4. OTROS ASPECTOS

4.1. Acta de liquidación: (Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

4.2. Estado de avance presupuestal a la fecha	%0

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3. Estado de avance físico a la fecha (%)	% 100

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4. Persona natural

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

Cuadro 5 – Persona Natural

OBLIGACIONES	número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5. Persona jurídica

Fecha de Certificación (dd/mm/aaaa): 23/04/2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

ASPECTOS A VERIFICAR	SÍ	NO	EXPLIQUE	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X		Se evidenció que la prueba psicotécnica mide la tendencia de los candidatos a involucrarse en actos deshonestos y factores de riesgo conductual.	
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X		Se verificaron las unidades contratadas inicialmente (1636) debidamente cargadas en la plataforma Psicoalianza de acuerdo con pantallazo de fecha 07/03/2024.	
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato				X
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X		De acuerdo con el manual técnico de la prueba psicométrica, se realizaron análisis psicométricos que permitieron establecer la consistencia interna del instrumento y la validez de los resultados a través de los factores	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

			de independencia local y unidimensional.		
Los bienes fueron ingresados al almacén				X	
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.			Con respecto a la transferencia de conocimiento no fue necesario realizarla nuevamente dado que los temas ya habían sido explicados en capacitaciones anteriores de manera virtual, brindadas a las servidoras que a la fecha de suscripción del contrato realizaban la aplicación de las pruebas en donde se abordaron temas como el uso de la plataforma, programación de pruebas, aspectos teóricos y jurídicos de la prueba e interpretación de reportes que en la actualidad no han sufrido modificaciones.	X	
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X	
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X	
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X		Se realizó la entrega y reuniones en los tiempos previstos.		
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X	

(*Agregar las casillas que sean requeridas. Si no aplica coloca N/A)

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Certificaciones de aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales.

Informes anexos	○ SI	○ NO	◉ N/A
Tipo y detalle del informe:			
5.1. El contratista "CUMPLIÓ"	◉ **Si cumplió**	○ **No cumplió**	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El día 07 de marzo de 2024 el contratista realizó el cargue de 1636 unidades de pruebas de valores. Así mismo gracias a los reportes generados se evidenció que la prueba evalúa los factores previstos en las especificaciones técnicas requeridas al contratista. De otra parte la plataforma permite almacenar, generar y consultar en tiempo real los informes por candidato, programación, proceso, perfiles y estado de cuenta; es decir el avance del suministro del instrumento de medición en cualquier momento.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
1	Pruebas psicotécnica que mida rasgos de valores	Unidad de Prueba Psicotécnica	1636	96[1]

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
(si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)

○ MALO ○ REGULAR ○ BUENO ◉ N/A

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

N/A

OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*

El día 07 de marzo de 2024 el contratista realizó el cargue de 1636 unidades de pruebas de valores, y a la fecha del presente informe se habían aplicado 30 unidades.

El presente informe se genera por cambio en la supervisión por parte de la Subdirección de Talento Humano, en razón a que el doctor José Ignacio Angulo Murillo se desempeñó en el cargo

[1] Cifra con corte al 25 de abril de 2024.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

hasta el 25 de abril de 2024 y a partir del 26 de abril de 2024 la doctora Paula Tatiana Arenas González, se encuentra como Subdirectora de Talento Humano.

FIRMA RESPONSABLES

JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO
Subdirectora de Talento Humano (E) hasta el día 25/04/2024

PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ
Subdirector de Talento Humano a partir del 26/04/2024.

Nombre	**Cédula**
JOSÉ IGNACIO ANGULO MURILLO PAULA TATIANA ARENAS GONZÁLEZ	79 709 998 52 880 335

Ciudad	Bogotá	**Fecha**	13/06/2024

	Nombre	**Firma**	**Fecha**
Proyectó	**Leidy Angela Baquero Rosas**		**13/06/2024**
Proyectó	**Jhoan Estiven Matallana Torres**		**13/06/2024**

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada